

INFORME DE CERTIFICACIÓN DEFINITIVO

Máster en Arquitectura de Interiores, Interiorismo y Decoración.

Resolución:	FAVORABLE
Puntuación obtenida:	82.83
Fecha del informe:	22/12/2023

Tal como establece el procedimiento **CUALIFICAM**, le recordamos que:

Puede formular **ALEGACIONES APOYADAS EN EVIDENCIAS** en caso de **NO ESTAR CONFORME** con alguna o algunas de las valoraciones reflejadas en el Informe de Certificación. Dispone para ello de **10 días hábiles** tras la recepción de este y el posterior Informe de Certificación tendrá carácter definitivo.

En caso de que el Programa haya recibido un dictamen **EN REVISIÓN**, el Centro deberá presentar y comunicar un **PLAN DE MEJORA** relativo a los aspectos evaluados desfavorablemente. **Dispondrá de 20 días hábiles** una vez finalizado el plazo de los 10 días de alegaciones.

El **INFORME DE CERTIFICACIÓN DEFINITIVO** puede resultar:

- **FAVORABLE**

El Certificado tendrá una **VALIDEZ DE SEIS AÑOS** tras superar un proceso de **SEGUIMIENTO A LOS TRES AÑOS**.

- **DESFAVORABLE**

NO SE REALIZA SEGUIMIENTO. El Programa podrá remitir una nueva solicitud de certificación tras resolver las debilidades identificadas.

- **EN REVISIÓN**

El Programa deberá solventar los aspectos evaluados desfavorablemente antes de someterse a un **PROCESO EXTRAORDINARIO DE SEGUIMIENTO AL AÑO**, como máximo, de recibir el Informe de Certificación o antes en el caso de que se implanten correctamente los planes de mejora. Si el resultado del **PROCESO EXTRAORDINARIO DE SEGUIMIENTO** es **FAVORABLE** conducirá a la emisión del certificado con una validez de seis años en las mismas condiciones descritas en el caso de dictamen "Favorable", esto es, con seguimiento a los tres años. Si el resultado es **DESFAVORABLE**, supondrá la **NO** certificación.

No obstante, si tiene alguna duda acerca de su **INFORME DE CERTIFICACIÓN**, póngase en contacto con la coordinadora de **CUALIFICAM**.

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora:

Tras el estudio de la documentación en Evalúe y tras la visita se puede concluir lo siguiente:

FORTALEZAS:

1. Alta cualificación del profesorado
2. Gran satisfacción de todos los grupos de interés
3. Importante asociación con la universidad UDIMA
4. Amplio conocimiento del sector
5. Especialización necesaria en el ámbito de conocimiento
6. Destacada actitud de mejora
7. Perfil de egreso muy adecuado a Cualificam
8. Gran volumen y detalle del material educativo a disposición del alumnado

DEBILIDADES

1. No está completamente implantada la evaluación específica de cada asignatura
2. El TFM debe ser un proyecto independiente y original
3. Se debe ahondar en la reasignación de créditos para que sean balanceados tanto en las asignaturas como en el TFM. Además de ajustarlos al diferente perfil de ingreso.
4. Se debe controlar en todos los casos el cumplimiento del perfil de ingreso a partir de solicitar la certificación.
5. Ampliar las responsabilidades de evaluación de los profesores.

Dimensión 1: Diseño del Programa

Subdimensión 1.1: Perfil de ingreso y de egreso

Puntuación: 6.666

Los perfiles de ingreso al programa se publican convenientemente en la página web y están correctamente definidos en base a las directrices Cualificam. Aunque se deja constancia de que los estudiantes con acceso preferente son los titulados en Arquitectura, Arquitectura Técnica, Ingeniería de la Edificación, Diseño de Interiores, Diseño de Producto y otras Ingenierías, realmente se contempla el acceso de otros perfiles que cumplan los requisitos mínimos (titulación de Grado o 3 años de experiencia profesional). Cabe destacar que, durante la visita se comprobó que puntualmente se ha dado acceso al Máster a una estudiante que no cumple ninguno de los dos requisitos mínimos por lo que se debe revisar el procedimiento de admisión, garantizando que todos los estudiantes que acceden al programa cumplan los requisitos marcados como obligatorios.

Por otra parte, el perfil de ingreso no resulta plenamente coherente con el perfil de egreso ni con los resultados de aprendizaje. Así, resulta muy complejo que estudiantes sin formación ni experiencia previa en el ámbito de la arquitectura de interiores puedan adquirir todos los resultados de aprendizaje previstos en las diferentes Guías Docentes en un nivel propio de Máster con la dedicación otorgada a cada asignatura (hay hasta 10 asignaturas con amplio temario y una dedicación de 1 o 2 ECTS). La división por grupos de los estudiantes (técnicos y no técnicos) incide en la falta de unicidad en la cualificación previa, lo que dificulta que se alcance un perfil de egreso homogéneo.

El Programa tiene definido el perfil profesional / cualificación del titulado y lo publica en su página web convenientemente. Aunque cabe destacar el detalle reflejado en conocimientos, competencias y destrezas que el estudiante puede explotar en su perfil profesional, auto empleo o búsqueda de empleo, existen áreas de mejora en cuanto a su definición que se recomienda revisar: (i) la denominación del perfil de egreso no es adecuada, ya que aparece la denominación del Máster; (ii) en la función principal se incluye un resumen de los resultados de aprendizaje, lo cual se solapa con los conocimientos, competencias y destrezas de las asignaturas y no refleja la función que se espera desempeñe el egresado; y (iii) las salidas profesionales son realmente un listado de ámbitos donde el futuro egresado podría desarrollarse profesionalmente, sin indicación de sus funciones, posición, etc.

Para concluir, se puede decir que el perfil profesional es adecuado y coherente con los resultados de aprendizaje a alcanzar.

Subdimensión 1.2: Coherencia de diseño del Programa

Puntuación: 4.000

El diseño del Master es coherente con los perfiles, tanto de ingreso como de egreso y la carga de trabajo por asignatura es equilibrada. Además, el Plan de Estudios está correctamente definido, especificándose los ECTS, el temario, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de cada asignatura. Ahora bien, se han detectado un conjunto de aspectos susceptibles de mejora, los cuales se señalan a continuación: 1. Hay asignaturas cuyo temario y resultados de aprendizaje no está proporcionado al número de ECTS (Ej.: "Gestión y planificación de proyectos y obras" o "Iluminación de espacios interiores"). 2. Los resultados de aprendizaje de algunas asignaturas están directamente referidos a la actividad evaluable y no al conjunto de contenidos impartidos en la asignatura (Ej.: "Proyectos comerciales y arquitectura efímera").

Subdimensión 1.3: Alianzas y cooperación

Puntuación: 3.333

La Dirección del Programa gestiona la firma de los convenios marco para que los alumnos que lo requieran puedan realizar las prácticas profesionales obligatorias adecuadas a los objetivos formativo, tanto en lo referente a su duración, como al nivel de competencias. Hasta el presente curso académico, se gestionaban a través del convenio con la UDIMA. Para las sucesivas ediciones se presenta un listado de 19 posibles centros, los cuales se consideran adecuados para las 20 plazas ofertadas por edición. Los centros disponibles para la realización de Prácticas Externas son valorados positivamente por los estudiantes en las audiencias. Durante la visita, los

responsables explican que los tres tipos de practicas mencionadas son: externas, internas y de investigación. Se deja constar que deben realizar una mejora en este aspecto ya que son validas las externas e internas (estudio insenia) pero las de investigación no son una práctica y deberían suprimirse.

La Escuela cuenta con un nutrido conjunto de alianzas de diversa índole, las cuales impactan positivamente tanto sobre la formación como sobre la experiencia formativa de los estudiantes. Las alianzas más relevantes son las siguientes: a) Alianzas con otras instituciones formativas: UDIMA y Séneca Centro Internacional de Postgrado (prácticas para alumnos del Instituto Séneca). b) Alianzas con empresas e instituciones: Begoña del Carmen (alojamiento de estudiantes), Atipik Properties SLU (colaboración y prácticas internas), AMC (colaboración educativa) y Asociación de Empresarios de Comercio del Hábitat de la CAM (colaboración educativa y bolsas de empleo y prácticas). c) ONG: Accem (becas a estudiantes).

Subdimensión 1.4: Ética, Responsabilidad Social y Sostenibilidad

Puntuación: 3.500

El proceso de atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones está correctamente definido y es accesible desde la página web oficial de CUALIFICAM. Además, en el cuadro de mando de la edición 2023/2024 se indica que no se han recibido quejas ni reclamaciones en el último curso académico. Por tanto, la implantación de este proceso es adecuada, identificando los grupos de interés los canales para trasladar sus sugerencias y reclamaciones.

La Dirección del Programa responde de sus principales logros y resultados ante los grupos de interés y la sociedad con la información requerida completa y actualizada, de hecho, se observa que el portal de transparencia contiene información como: noticias relacionadas con premios y becas, posiciones en rankings, etc. Se recomienda incorporar información relativa a la satisfacción de los grupos de interés y a los resultados académicos para lograr un mayor nivel de transparencia.

Además, la Dirección del programa ha establecido e implantado de forma adecuada un compromiso con los principios del EEES contemplados en la "Resolución del Consejo relativa a un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030) (2021/C 66/01)". Este compromiso contempla una serie de líneas de acción para dar respuesta a las prioridades estratégicas definidas en la mencionada resolución.

Finalmente, el Programa establece acciones de compromiso con los ODS (Referente: THE Impact Rankings). En especial, se comprueba el compromiso nº4 en educación de calidad. Se debe reforzar las acciones dedicadas al nº3 salud y bienestar y nº 7 de Energía asequible y limpia.

Dimensión 2: Recursos y Procesos Académicos y Administrativos

Subdimensión 2.1: Página web y Campus Virtual

Puntuación: 10.167

La página web oficial de CUALIFICAM es claramente accesible desde la página web propia del Programa (<https://www.insenia.org/master-arquitectura-de-interiores-universidad-a-distancia-de-madrid-udima/>).

No obstante, cabe destacar que la página web propia del Máster Profesional no es totalmente coincidente con la página web oficial de CUALIFICAM ni con la información facilitada en la plataforma EVALUE. Concretamente, se detectan las siguientes discrepancias: 1. La página web oficial del Máster Profesional hace referencia a que se imparte conjuntamente con UDIMA, cuestión que no parece consistente con la solicitud. 2. En la plataforma EVALUE constan 17 asignaturas, incluidas Prácticas Externas y TFM, mientras que en la web del Máster se ofertan 29 asignaturas. 3. En la página web oficial del Máster no se aporta la Guía de las Prácticas Externas, mientras que sí está disponible la información del resto de asignaturas del programa.

Por último, en la visita a la Escuela se pudo comprobar que el Campus Virtual está desarrollado con base en Google Workspace for Education, lo que ofrece garantías en términos de fiabilidad, seguridad y disponibilidad. Permite poner a disposición de los estudiantes recursos adecuados y sirve de apoyo para el correcto despliegue el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se dedujo un Campus virtual funcional, intuitivo y completo.

Subdimensión 2.2: Procesos académicos y administrativos

Puntuación: 12.666

El procedimiento de admisión está correctamente definido e implantado en lo que se refiere a objetivos, alcance, entradas, salidas, registros, recursos, indicadores, fases y responsables. Además, en el cuadro de mando (curso 2023/24) consta que el tiempo máximo de admisión es de 2 días, por debajo del valor referente establecido en CUALIFICAM. En la visita se pudo comprobar que el alumnado está satisfecho tanto con el proceso de admisión como con la información, la claridad y la agilidad de la gestión.

Durante la visita se corroboró la correcta gestión del procedimiento de matriculación. Este proceso está correctamente definido e implantado y un buen ejemplo de ello es que en el cuadro de mando (curso 2023/24) consta que la tasa de matrícula es del 100% en la última edición comenzada (septiembre/octubre 2023) y que es cercana al 75% en las ediciones de enero y febrero 2024. Por su parte, el tiempo máximo de matriculación es de 5 días. Ambos indicadores cumplen con los estándares fijados en CUALIFICAM.

Si bien, el procedimiento de reconocimiento de créditos está correctamente definido en lo que se refiere a objetivos, alcance, entradas, salidas, registros, recursos, indicadores, fases y responsables, se debe concretar la documentación que se solicitará al estudiantado en cada supuesto de reconocimiento. También se recomienda que la resolución e implantación del proceso, la realice una Comisión en la que participen docentes del Máster. Por último, a la vista del cuadro de mando (curso 2023/2024) no constan indicadores asociados a este proceso lo que provoca que no se pueda verificar su implantación. Ello, unido a que las Prácticas no eran obligatorias en todos los casos (supuesto más habitual de reconocimiento), hace que este proceso esté pendiente de ser desplegado por completo.

El proceso disponible en la plataforma EVALUE contempla la tipología de reconocimientos descrita en el apartado "1.2. Ámbito" de la Guía CUALIFICAM, sin embargo, no se describe la documentación concreta que se requerirá para el reconocimiento de la experiencia profesional o laboral por lo que se hace obligatorio incorporar esta información al proceso.

El procedimiento de gestión de expedientes está correctamente definido, no contempla, tal y como requiere la guía CUALIFICAM, los supuestos de suspensión temporal y baja definitiva. En el cuadro de mando (curso 2023/24) se muestran datos de un 8,6% de suspensiones temporales y un 3,4% de bajas definitivas. Se entiende, por tanto, que existe una adecuada implantación de la gestión de los expedientes.

En cuanto al procedimiento de gestión de actas está correctamente definido. Sin embargo, a la vista de los comentarios incluidos en el cuadro de mando se concluye que el procedimiento no está implantado ("En promociones anteriores, desde 2019 se han emitido actas exclusivamente para alumnos de doble titulación INSENIA + UDIMA, a través de la plataforma de UDIMA [...]"). Este extremo se comprobó en la visita, donde se pudieron revisar los modelos de acta que se prevén aplicar en futuras ediciones. Se recomienda que las actas sean individuales por asignaturas y firmadas por sus docentes responsables, no una única rubricada por el Director. Así se debe implantar el proceso, recopilando evidencias de la emisión de actas de las asignaturas en las que se reflejen las calificaciones de todos los estudiantes.

El procedimiento de gestión de los certificados académicos está correctamente definido e implantado a la vista de los resultados del cuadro de mando (curso 2023/24). En él figura que el tiempo máximo de emisión de certificados oscila entre 2 días (certificados exclusivos de INSENIA) y 5 días (certificados conjuntos con UDIMA), valores que se sitúan dentro del referente marcado por CUALIFICAM.

Si bien durante la visita se comprobó la definición e implantación del procedimiento de expedición de títulos, se deben incorporar los indicadores del proceso de las sucesivas ediciones en el cuadro de mando de EVALUE.

Finalmente, el procedimiento de revisión anual del sistema está correctamente definido e implantado ya que, por ejemplo, se contempla la realización de reuniones semestrales de seguimiento del sistema. Además, en lo que respecta a reclamaciones y sugerencias, de acuerdo con el cuadro de mando, no hubo ninguna y en la última revisión (julio 2023) se propusieron 20 acciones de mejora, 65% de las cuales ya están completadas. Las actas presentadas contienen información muy detallada y muestran un correcto seguimiento del programa formativo y sus resultados, lo cual se valora muy positivamente. No obstante, se recomienda incorporar responsables y plazos a la hora de definir las acciones de mejora.

Dimensión 3: Profesorado y Programa de Formación

Subdimensión 3.1: Profesorado

Puntuación: 10.000

La formación y la experiencia docente y profesional del profesorado son adecuadas a las materias que imparte. Se cuenta con profesorado con dilatada experiencia en diversos ámbitos relacionados con la arquitectura de interiores y la decoración. De acuerdo con los datos disponibles, se supera la ratio de 60% de profesorado senior (90%; 2 perfiles junior que imparten 2 asignaturas y 13 perfiles senior que imparten docencia en 17 asignaturas). De acuerdo con la información recabada en la visita, el profesorado es un aspecto destacado del Título y muy valorado por los estudiantes.

Además, tanto el director y el responsable del programa como los coordinadores cuentan con un perfil y experiencia profesional y docente adecuados al perfil profesional del Título. Todos ellos tienen una dilatada experiencia en el campo del interiorismo y la decoración.

Tras la visita de evaluación y estudio de la documentación, se puede concluir que más del 80% del Claustro docente tiene experiencia docente dilatada y acreditable, principalmente en el Máster sujeto a evaluación.

A la vista de los resultados de EVALUATE en cuanto a la satisfacción del profesorado de las ediciones de julio y octubre 2023, se concluye que son positivos con un NPS medio de 67,82%, es decir, casi el 70% de las valoraciones son de sobresaliente, habiendo únicamente un 8,05% de detractores. Ningún profesor tiene NPS negativo y todos están por encima del 15% y, si se analiza la media (se aportó durante la visita), es en la mayor parte de los casos superior a 9/10.

Subdimensión 3.2: Tutores académicos, coaches, orientadores y otro personal de apoyo

Puntuación: 2.666

El programa cuenta con dos tutores académicos (edición 2023/2024), que son, a su vez, el Director y la responsable del programa. Dado el número de plazas ofertadas, el número de tutores resulta adecuado. En todo caso, se deben revisar las funciones de los tutores, que no deben asumir en ningún caso las responsabilidades de seguimiento y evaluación de todas (o una mayoría) las asignaturas del Plan de Estudios. Los tutores tienen la formación adecuada para realizar las distintas labores de tutela académica.

Además, el programa cuenta con dos coaches (edición 2023/2024), que son, además, coordinadoras del programa y docentes. De nuevo, dado el número de estudiantes, es adecuada la plantilla de coaches. Sin embargo, no se considera que su dedicación sea suficiente para atender todas las funciones asignadas en la Escuela, aspecto que se debe revisar. Los coaches tienen formación adecuada para llevar a cabo de forma satisfactoria las labores de acompañamiento.

Subdimensión 3.3: Encargo académico

Puntuación: 3.000

La Dirección del Programa planifica y gestiona el encargo académico para cohesionar las necesidades del Plan de formación y del alumnado con los diversos perfiles. La distribución del profesorado entre las distintas asignaturas es adecuada y atiende a sus perfiles y disponibilidades. Asimismo, la disponibilidad de tutores y coaches, como se ha analizado en las unidades de análisis 3.2.1. y 3.2.2., es coherente con las necesidades del Máster. Los procedimientos de coordinación son adecuados a la vista de las opiniones trasladadas por los estudiantes durante la visita. Sin embargo, parece que la dedicación del profesorado puede ser insuficiente, en tanto en cuanto las labores de tutorización y evaluación las están asumiendo el equipo directivo de la Escuela. Este aspecto se debe revisar obligatoriamente.

Subdimensión 3.4: Plan de formación

Puntuación: 6.833

El Plan de formación, salvo en las cuestiones señaladas en la unidad de análisis 1.2.1., se adapta al nivel MECES 3 y contempla de forma adecuada tanto el perfil de egreso como los resultados de aprendizaje de las diferentes asignaturas. El perfil de egreso, tanto en conocimientos como en habilidades, es altamente valorado por los empleadores de acuerdo con las opiniones recabadas en la visita.

Las guías docentes están disponibles en la página web de CUALIFICAM, incluidas las correspondientes a las Prácticas Externas y el TFM. Ahora bien, estas Guías no están disponibles en la página web propia del Máster y contiene información más reducida y, en ocasiones, contradictoria (ver valoración de la unidad de análisis 2.1.1.). Se recomienda incorporar en la web propia del Máster información más detallada sobre las guías docentes.

A modo de resumen, las guías docentes presentan, en su definición, una serie de deficiencias que deben subsanarse, las cuales se señalan a continuación: 1. Se indica que la evaluación se realiza en las asignaturas de proyectos. Debe asegurarse que cada asignatura, como unidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, tiene su propio sistema de evaluación que compruebe la correcta adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Estos sistemas de evaluación deben ser aplicados por los docentes responsables y no por los tutores, que no tienen por qué ser expertos en todas las áreas de conocimiento. 2. Algunas asignaturas contemplan un 100% de horas presenciales/síncronas, lo cual no es consistente con la definición de ECTS, que contempla también las horas de trabajo autónomo del estudiante. 3. Algunas asignaturas se evalúan con el TFM, lo que no resulta adecuado, en tanto en cuanto el TFM debe ser una asignatura independiente en la que se desarrolle un trabajo original (Ej.: planificación, modelado y renderizado infográfico en 3D). 4. En el temario de algunas asignaturas se indican criterios de evaluación que no son plenamente coherentes con los sistemas de evaluación que se definen en la misma Guía Docente (Ej.: Historia de la Arquitectura y del Mueble). 5. Falta coherencia en algunos casos entre las actividades formativas y los sistemas de evaluación (Ej.: Gestión y planificación de proyectos y obras). 6. Hay proyectos a los que se asigna una dedicación horaria de trabajo del estudiante insuficiente para alcanzar un nivel propio de MECES 3 (Ej.: Proyecto de mobiliario a medida). 7. El TFM debe constituir un proyecto original, por lo que no puede tratarse de una recopilación de los trabajos de las asignaturas y el desarrollo en profundidad de uno de ellos.

En el área privada de los estudiantes, tal y como se ha podido comprobar, estos pueden seleccionar una cita con alguno de los dos tutores académicos. La disponibilidad es algo reducida (en la fecha de consulta, no hay citas disponibles por parte de alguno de los tutores en un plazo de 12 días). Aunque los estudiantes y egresados se consideran correctamente atendidos, corroboraron esta circunstancia durante la visita.

La labor de tutorización y acompañamiento es asumida, en vista de la información recabada en la visita, casi en su totalidad por los tutores académicos. Por tanto, la figura de coach no existe en la Escuela como tal. En todo caso, salvo por las cuestiones señaladas en la característica de excelencia previa, se puede concluir que los estudiantes están correctamente atendidos.

Además, el Programa pone a disposición del alumnado los materiales docentes necesarios para cubrir los objetivos formativos y están disponibles y accesibles en el campus virtual. Durante la visita se pudo acceder al Campus Virtual y verificarlo. Además, hay un aula virtual por cada asignatura con material completo (diapositivas, vídeos de las sesiones de clase, enlaces externos, etc.). Se valora positivamente la calidad de este material.

Finalmente, la Escuela pone a disposición de los estudiantes un calendario detallado con todas las actividades y evaluaciones de las diferentes asignaturas. Este calendario contempla la impartición de los diferentes módulos, 6 semanas de convocatoria extraordinaria y un amplio periodo para la realización del TFM. Además, este calendario es accesible en tiempo real desde el área privada del estudiante, lo que se valora positivamente.

Subdimensión 3.5: Dimensión práctica y orientación profesional

Puntuación: 4.333

Existe un proceso de gestión de la Bolsa de Prácticas Profesionales correctamente definido e implantado. Este proceso contempla, entre otras cuestiones, la realización de una evaluación en la que participan tanto el tutor interno de la Escuela como el tutor externo de la empresa (existen evidencias que lo avalan). Según consta en el cuadro de mando (curso 2023/2024) el 100% de los estudiantes realizaron las Prácticas y ninguno solicitó reconocimiento.

No obstante, en la visita se comprueba que de las tres modalidades de prácticas ofertadas, se debe reducir a una, que son, en esencia, las prácticas externas. Las prácticas que llaman 'de investigación' no son tales, y las

catalogadas como 'internas' equivalen, a las externas ya que la formación practica es en proyectos de clientes de Insenia

En el área privada de los estudiantes se ha podido comprobar que se cuelgan las diferentes ofertas de Prácticas Externas. Ahora bien, falta información sobre la solicitud y los criterios de asignación. Se debe completar la información que se pone a disposición de los estudiantes en relación con cada oferta de Prácticas Externas.

Existe un proceso de bolsa de empleo correctamente descrito e implantado, que contempla objetivos, fases y responsables. Además, se ha comprobado en el área privada de los estudiantes que se difunden las diferentes ofertas de empleo que recibe la Escuela. De acuerdo con las evidencias, en los últimos 12 meses se han gestionado 12 ofertas de trabajo. Además, durante la visita, varios empleadores confirmaron que contrataron a diferentes estudiantes que previamente habían realizado Prácticas Externas en sus empresas. Asimismo, algunos egresados trasladaron que desde la Escuela les han proporcionado clientes. Se recomienda incorporar al cuadro de mando las plazas cubiertas en ofertas de empleo para evidenciar su eficacia.

En cuanto a la gestión de la Red Profesional se corrobora que está correctamente definido e implantado.. La red profesional se despliega a través de visitas, presentaciones en la Escuela, etc. A todas estas actividades pueden acudir tanto estudiantes como alumni. La satisfacción con la red profesional es, de acuerdo con los indicadores del cuadro de mando (curso 2023/2024) elevada (NPS del 77,42%).

Si bien el programa tiene definido e implantado un proceso de orientación profesional, se recomienda revisar la definición del proceso, ya que se superpone con el de red profesional. Los estudiantes cuentan con una asignatura específica de orientación profesional en el Máster. A mayores, como se ha señalado en la unidad de análisis 3.5.3., acuden a sesiones con empresas. También disponen de tutorías de orientación profesional, las cuales son accesibles, tal y como se ha podido corroborar, a través del área privada de estudiantes. El cuadro de mando refleja que en el curso 2023/2024 ha habido 3 solicitudes de orientación y el 100% han sido atendidas. Durante la visita se comprobó que existe una elevada satisfacción con la atención profesional personalizada que ofrece la Escuela.

Por último, se aporta como evidencia de la realización de actividades de orientación profesional y de mejora de la empleabilidad un listado relativamente reducido de iniciativas, gran parte de las cuales son más propias de la red profesional que de orientación profesional (Ej.: "¡¡Networking!! - Ven a conocer a la comunidad INSENIA y comparte experiencias!"). En todo caso, durante la visita se comprobó que la oferta de actividades enfocadas a acercar al estudiantado al mundo profesional es elevada.

Dimensión 4: Resultados

Subdimensión 4.1: Resultados académicos

Puntuación: 5.333

Existe un proceso correctamente definido de análisis de los resultados académicos. Tal y como se ha comprobado en las actas, se lleva a cabo una revisión de los mismos bianual aunque se muestra intención de realizarlo anual a partir de ahora. El cuadro de mando no incorpora indicadores pero se aporta como evidencia un listado de DNI con calificaciones finales del Máster, sin un análisis de resultados por asignatura. Los resultados globales son adecuados: 14,04% NP, 0% suspensos y 31,58% de sobresalientes y MH.

Aunque el nivel de los TFM es adecuado y consigue los resultados de aprendizaje, se debe revisar el sistema de evaluación del mismo y no fundamentar el resultado en las asignaturas que se tratan a lo largo del curso

Subdimensión 4.2: Satisfacción del alumnado

Puntuación: 4.000

El programa tiene correctamente definido un proceso de análisis de la satisfacción del estudiantado con los profesores, no así con los tutores académicos, coaches u orientadores. En el cuadro de mando (curso 2023/2024) consta una satisfacción con la docencia elevada (NPS: 79,25%; medias superiores a 9/10 en la mayoría de los casos). Además, se aportan datos de satisfacción positivos de ediciones previas.

El programa tiene correctamente definido un proceso de análisis de la satisfacción del alumnado con los principales elementos del Máster Profesional. Sin embargo, los resultados presentados en la evidencia adjunta no evalúan algunos de los ítems requeridos por CUALIFICAM (Prácticas Externas, bolsa de empleo, orientación profesional, etc.). Ahora bien, en el cuadro de mando del curso 2023/2024 se aportan datos actualizados a 29/11/2023 que son positivos. Todos los valores están por encima del 25% de NPS de referencia marcado en la Guía. La satisfacción global con el Máster tiene un NPS de 85,31%. Se debe sistematizar la recogida de información, que parece que ha sido implantada con el objeto de la certificación.

Subdimensión 4.3: Vinculación con los Antiguos Alumnos

Puntuación: 3.333

Por su parte, el programa tiene correctamente definido un proceso sistemático de evaluación de la inserción laboral, la empleabilidad y la satisfacción con la formación recibida de los titulados. Aunque se ha implantado recientemente con objeto de la certificación, los datos presentados, correspondientes a octubre de 2023, son bastante positivos: 84,2% de inserción laboral; 100% trabajan en el sector y 100% señalan que su paso por INSENIA impactó en su carrera profesional (21,4% consiguieron trabajo gracias a ella).

Subdimensión 4.4: Reputación

Puntuación: 3.000

Aunque el Programa tiene definido e implantado un proceso de evaluación de la satisfacción de las empresas e instituciones con los alumnos de prácticas, tal y como señala la Escuela, hasta el momento actual no habían recogido ni analizado datos de la satisfacción de las empresas e instituciones con los alumnos de prácticas más allá de los informes de evaluación de los tutores externos. Por tanto, se deben reforzar este proceso en los términos descritos en CUALIFICAM.

En cuanto al proceso sistemático de evaluación de la satisfacción de las empresas e instituciones con los antiguos alumnos empleados, actualmente se está implantando, por lo que no hay resultados. El modelo de formulario presentado es muy básico y apenas recoge información que permita un adecuado análisis y toma de decisiones. Se debe revisar y completar.

Federico Morán Abad

Director de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd